



## Circular 29/2020

### REGLAMENTO

### CIRCUITO DE PROFESIONALES FBG 2020

#### 1. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los jugadores y jugadoras (nacionales o extranjeros) Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros, Técnicos Deportivos y Amateurs con hándicap igual o inferior a 4,4 con licencia en vigor expedida por la Federación Balear de Golf (BP).

La Federación Balear de Golf de acuerdo con el Club donde se celebre la prueba, fijará el número máximo de participantes.

En caso de que las inscripciones superasen el número de plazas disponibles, tendrán preferencia los jugadores y jugadoras Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros y Técnicos Deportivos sobre los/las Amateurs. Si el número de inscritos Amateurs superase el número máximo de plazas disponibles, se establecerá un corte de hándicap para el que se tendrá en cuenta el hándicap más bajo a cierre de inscripción indistintamente del sexo. En caso de empate en la última plaza, se desempatará por estricto orden de inscripción.

#### 2. FORMATO DE LAS PRUEBAS

Cada prueba consistirá en una vuelta estipulada de 18 hoyos Stroke Play, excepto los Ctos. De Baleares Individual y Dobles (que tendrán una normativa específica).

El horario de salida será establecido por el Comité de la Prueba.

#### 3. CALENDARIO

A continuación, se detalla el calendario de pruebas del Circuito de Profesionales FBG 2020:

Fecha/s	Prueba	Campo
14 de septiembre	I Prueba - Circuito FBG PROs/Amateurs	Son Servera
17 y 18 de octubre	<a href="#">Cto. Baleares Individual de Profesionales</a>	Maioris
23 de noviembre	II Prueba - Circuito FBG PROs/Amateurs	Alcanada
14 y 15 de diciembre	<a href="#">Cto. Baleares Dobles de Profesionales (FINAL)</a>	Pula



## 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se formalizarán personalmente en la sede de la Federación Balear de Golf, online a través de la página web [www.fbgolf.com](http://www.fbgolf.com) previo registro o por correo electrónico a [fbgolf@fbgolf.com](mailto:fbgolf@fbgolf.com), desde 30 días naturales antes de la celebración de cada prueba y se cerrarán los jueves antes de cada prueba a las 14:00 horas.

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaren. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Federación. La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción a las 15:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de salidas.

Todo aquel jugador que falte a una prueba y no lo haya comunicado anteriormente por escrito mediante correo electrónico a [fbgolf@fbgolf.com](mailto:fbgolf@fbgolf.com) **será sancionado sin poder presentarse a la siguiente prueba**. En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a [toniferrer@fbgolf.com](mailto:toniferrer@fbgolf.com).

EL HECHO DE QUE UN JUGADOR SE INSCRIBA A CUALQUIERA DE LAS PRUEBAS DEL CIRCUITO SUPONE QUE ACEPTA TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES QUE FIGURAN EN LA PRESENTE REGLAMENTO.

## 5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán abonar la siguiente inscripción:

	Profesionales	Amateurs	*Menores de 21 años
Pruebas de 1 día	50 €	50 €	25 €
Pruebas de 2 días	70 €	85 €	42,50 €

Los Clubes ofrecerán cortesía a los Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros o Técnicos Deportivos y los derechos de inscripción de estos junto con la aportación de la Federación Balear de Golf y la PGA Baleares pasarán a engrosar la bolsa de premios.

## 6. HORARIOS DE SALIDA

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba. El segundo día serán por orden inverso a la clasificación de la primera jornada.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

## 7. BARRAS DE SALIDA

Barras blancas para los participantes masculinos.



Barras azules para las participantes femeninas.

Barras adelantadas para Seniors (mayores de 50 años).

## 8. ENTREGA Y RECOGIDA DE TARJETAS

Se instalará en cada campo una Oficina del Torneo con personal del Club o de la Federación Balear de Golf para facilitar a los jugadores todos sus trámites.

## 9. COCHES DE GOLF

Estará permitido su uso.

## 10. REGLAS DE JUEGO

El Circuito se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

## 11. COMITÉ DE LA PRUEBA

La Federación Balear de Golf en cada prueba designará el Comité de la Prueba, así como a los Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y casos no contemplados en el mismo, y tendrán las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

Así mismo, se establecerá un comité de Jugadores compuesto por al menos 3 Jugadores Profesionales seleccionados por la Federación Balear de Golf al comenzar el Circuito. Este Comité escuchara todas las reclamaciones e los jugadores que no atañan a las Reglas y las que juzgue oportunas, trasladándolas por escrito al Comité de la Prueba. Tanto este Comité como la propia Federación no atenderán ninguna reclamación que no venga directamente del Comité de Jugadores.

## 12. ÁRBITROS

Habrá al menos un árbitro designado por la Federación Balear de Golf.

## 13. INDUMENTARIA

Tanto los jugadores y jugadoras Profesionales, Monitores, Asistentes de Maestro, Maestros, Técnicos Deportivos y Amateurs deberán presentar una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, las siguientes directrices serán utilizadas por el Comité de la Prueba para interpretar esta norma:



- No estará permitido: los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material transparente. Tampoco se aceptará que los polos/camisas se lleven por fuera del pantalón ni pantalones vaqueros.

- Estará permitido: Camisas y polos con cuello, y pantalón largo de pinza o tipo chino. Debido a las altas temperaturas y como excepción en época estival, se aceptarán también pantalón corto tipo bermudas, siempre que sean de vestir.

**Penalidad por infracción: Descalificación.**

## 14. DESEMPATES

En caso de empate para decidir el Campeón de cada prueba, se jugará un play-off entre los jugadores empatados, los precisos para deshacer el empate, por los hoyos que designe el Comité de la Prueba. El resto de los puestos serán clasificados “ex aequo”.

## 15. PREMIOS EN METÁLICO

La dotación para el Circuito de Profesionales FBG 2020 será de **7.500,00€** (IVA incluido), mas parte de los derechos de inscripción de los profesionales de cada prueba/campeonato.

La Federación Balear de Golf aportará **4.500,00€** (2.500,00€ irán destinados al Cto. de Baleares Individual y 2.000,00€ al Cto. de Baleares Dobles) y la PGA Baleares aportará **3.000,00€** (1.000,00€ a cada una de las tres pruebas restantes).

La cuantía económica de los premios de las **pruebas de 1 día** variará en función del número de participantes conforme a la siguiente tabla:

Participantes	12 - 15	16 - 19	20 o más
Posición	EUR	EUR	EUR
1º	360,00 €	485,00 €	580,00 €
2º	200,00 €	250,00 €	350,00 €
3º	160,00 €	180,00 €	210,00 €
4º	115,00 €	130,00 €	140,00 €
5º	90,00 €	115,00 €	120,00 €
6º	75,00 €	90,00 €	100,00 €
Total EUR	1.000,00 €	1.250,00 €	1.500,00 €

Los jugadores Amateurs no optan a premios en metálico.

El reparto de los premios de los Ctos. de Baleares Individual y Dobles se publicarán en sus respectivos reglamentos.



## 16. SISTEMA DE PUNTUACIÓN DE LA ORDEN DE MÉRITO

### ✓ Profesionales

La Orden de Mérito Profesional se establecerá por ganancias obtenidas en todas las pruebas jugadas, para determinar quién es el ganador Absoluto del Circuito. Todas las pruebas que determine el Comité del Circuito puntúan para la Orden de Mérito, incluido el Cto. de Baleares Dobles que tendrá una normativa aparte.

El ganador de la Orden de Mérito será el jugador que mayor cantidad económica obtenga una vez sumadas todas sus ganancias conseguidas en cada prueba que participe. El desempate para determinar el ganador de la Orden de Mérito se hará teniendo en cuenta la vuelta más baja conseguido en todas las pruebas individuales disputadas. En caso de que persista el empate, la siguiente más baja, y así sucesivamente.

## 17. PREMIOS GANADORES ORDENES DE MÉRITO

1<sup>er</sup> Clasificado Orden de Mérito Profesional – **Bonus de 500€**

1<sup>er</sup> Clasificado de la Orden de Mérito Senior (jugadores mayores de 50 años) – **Bonus de 200€**

1<sup>er</sup> Clasificado Orden de Mérito Amateur.

Los premios correspondientes a los Ctos. de Baleares Individual y Dobles se entregarán en la Gala del Golf de la Federación Balear de Golf.

*La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.*

## Comité de Profesionales

En Palma de Mallorca, a 31 de agosto de  
2020